CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC069-2025

OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE
DILIGENCIA	RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PRECIO MÁS BAJO, EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE)
VALOR	SESENTA MILLONES MONEDA CORRIENTE ($ 60.000.000) incluido IVA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
FECHA	29 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

1. **Resumen de documentos subsanados en SECOP II**
2. **Orden de elegibilidad**
3. **Posible precio artificialmente bajo**
4. **Evaluación de Requisitos Habilitantes**
5. **Cierre de evaluación preliminar**

1. Resumen de apertura de ofertas en SECOP II

Se informa que dentro del término establecido en la invitación Pública Número IMC069-2025 para presentación tres (3) subsanaciones, tal y como se discrimina a continuación:

ORDEN	ENTIDAD	PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN	OBSERVACIÓN
1	SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS		NO PRESENTO SUBSANACIÓN
2	AB Y AR SAS	17/10/2025 11:27 AM	
3	20/10/2025 5:53 PM	20/10/2025 5:53 PM	
4	SANDRA VALLEJO	17/10/2025 12:39 PM	
5	HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS		NO PRESENTO SUBSANACIÓN
6	CARLOS CEBALLOS		HABILITADA
7	SUMINISTROS GLOBALES		NO SE EVALUÓ
8	IMEDSUR SAS		NO SE EVALUÓ
9	PROYECTAR INGENIERIA		NO SE EVALUÓ
10	LOGISTICA FERRETERIA S.A.S		NO SE EVALUÓ

11	MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO PROVECOL		NO SE EVALUÓ
12	SOLTEC VM S.A.S		NO SE EVALUÓ

2. Orden de Elegibilidad

A continuación, se verifican los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado como se expone a continuación:

ORDEN	ENTIDAD	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	OBSERVACIÓN
1	AB Y AR SAS	32%	Debía justificar precio artificialmente bajo
2	GESTIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES COMERCIALES SAS	27%	
3	SANDRA VALLEJO	26%	
4	HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS	24%	Incurre en causal de rechazo, no presentó subsanaciones.
5	CARLOS CEBALLOS	21%	

3. Posible precio artificialmente bajo

De conformidad con el informe remitido por Secretaría General, no se acepta la justificación de precio artificialmente bajo, presentada por AB Y AR SAS.

4. Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuestas

1. PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: AB Y AR S.A.S
NIT. 901072140-1 representada por DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ.

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		OBJETO.- SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA,

			FACULTADES.- EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA.
3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL RÉGIMEN LEGAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CON LOS APORTES PARAFISCALES	X		Se verifica con los documentos aportados, que cuenta con las facultades necesarias.
4. ANTECEDENTES FISCALES	X		
5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
6. ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
7. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
8. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		
9. CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	X		
10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
11. DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	X		

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	**AB Y AR S.A.S**	**X**			**X**		**X**	**NO HABILITADO**

Debido a que el proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en tercer orden de elegibilidad.

2. SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: GESTIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES COMERCIALES S.A.S
NIT. 901702619-1 representada por MARIA CLARA PABON BASTIDAS

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL RÉGIMEN LEGAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CON LOS APORTES PARAFISCALES	X		
4. ANTECEDENTES FISCALES	X		
5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
6. ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
7. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
8. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		
9. CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	X		
10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
11. DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	N/A		

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	GESTIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES COMERCIALES S.A.S	**X**		**X**		**X**		**HABILITADO**

Debido a que el proponente ubicado en SEGUNDO orden de elegibilidad cumple con los requisitos del proceso de selección en todos sus componentes, NO se evalúan los documentos presentados por otros oferentes en calidad de subsanaciones.

3. CIERRE DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación por los intervinientes en la misma durante el proceso de selección, resulta procedente la aceptación de la oferta del proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad, GESTIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES COMERCIALES S.A.S, identificada con NIT. 901702619-1 representada por MARIA CLARA PABON BASTIDAS, , por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($60.000.000) INCLUIDO IVA, toda vez que la misma cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica de mínima cuantía No IMC069-2025.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, al 29 de octubre de 2025.

Se suscribe por quienes intervinieron,

-ORIGINAL FIRMADO-
DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector del Departamento Administrativo de Contratación Departamento de Nariño

Revisó Aspectos Jurídicos:
Grace Carolina Pumalpa Meneses Abogada
Departamento Administrativo de Contratación